

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 184 del 5 de Noviembre de 2021



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301320090008600	Ejecutivo	Bancoomeva	Rafael Trespalcios Trespalcios	04/11/2021	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo Del Remanente De Los Dineros, Bienes Yo Títulos Judiciales Que Se Llegaren A Desembargar
08001400301320150084900	Ejecutivo Ley 1395	Henry Alberto Rivera Ortiz	Manuel Enrique Chavez Carrillo	04/11/2021	Auto Decide - 1.- Corrijase Auto De Fecha 8 De Octubre De 2021 "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301220140058100	Ejecutivo Ley 1395	Coolcaribe	Jose Antonio Charris Escorcía	04/11/2021	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Ejecutante Auto De Fecha 01 De Febrero De 2021 - 2. Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Aclare La Solicitud De Entrega De Títulos - 3. Por Secretaria Área De Títulos- Abstenerse De Ordenar Entrega De Títulos "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301320050083400	Ejecutivo Singular		Claudia Patricia Fiorillo Bornachera	04/11/2021	Auto Decide - 1. Estarse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 24 De Octubre De 2017 Y 7 De Julio De 2020 - 2. Por Secretaria Expídase Nuevos Oficios De Embargo - 3. Poner En Conocimiento De Las Partes Respuesta De Banco Serfinanza.
08001402200120150030500	Ejecutivo Singular	Alvaro Otero España	William Alberto Tobon Velazquez, Ricardo Lavergne Rativa	04/11/2021	Auto Decide - 1.-Oficiar Juzgado 17 Civil Municipal De Barranquilla Ahora 8 Depequeñas Causas Y Competencia Multiple De Barranquilla "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301320110040400	Ejecutivo Singular	Coomultipress	Elver Luis Guerra Cordero, Oscar Leonardo Sierra Rodriguez	04/11/2021	Auto Decide - 1.-Tómese Atenta Nota Del Oficio No. 01Feb160 Del 12 De Febrero De 2020 Y 02May154vdel 26 De Mayo De 2021, Emanado Del Juzgado 1 De Ejecucion Civil Municipalde Barranquilla- Juzg. Origen 2 Civil Municipal De Barranquilla "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301220140091700	Ejecutivo Singular	Edna Mercado Villafañe	Marta Insignares Vargas	04/11/2021	Auto Decide - 1.- Requierase A Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - 2. Por Secretaría Librese El Respectivo Oficio "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405301220140091700	Ejecutivo Singular	Edna Mercado Villafañe	Marta Insignares Vargas	04/11/2021	Auto Decide - Poner En Conocimiento Del Área De Comunicaciones Y Atención Al Público De La Oficina De Apoyo "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301220150032300	Ejecutivo Singular	Issa Saieh Ltda	Jimmy Arturo Bustillo Matera, Rosiris Del Carmen Bustillo	04/11/2021	Auto Decide - Poner En Conocimiento Del Área De Títulos De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución "VER AUTO PDF AQUÍ"

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 184 del 5 de Noviembre de 2021



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

			Matera, Pablo Enrique Bustillo Matera		
08001405301320140001900	Ejecutivo Singular	Luis Hoover Reyes Garcia	Juan Diego Rodriguez Moya	04/11/2021	Auto Decide - Poner En Conocimiento De La Secretaria Del Despacho - Área De Gestión Documental Y Títulos De La Oficina De Apoyo “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301120170014700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jhon Perez M	Margarita Padron	04/11/2021	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo Del Remanente De Los Dineros, Bienes Yo Títulos Judiciales Que Se Llegaren A Desembargar
08001418901920190009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Joseth Emilio Gonzalez Santiago	04/11/2021	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2019-0096 - 2- Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso - 3.- Hágase Entrega A La Parte Demandante O A Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405300820170120500	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Andrea Carolina Cuello Garcia	04/11/2021	Auto Decide - 1.- Mantener En Secretaria Solicitudes Presentadas Por Freddy Alfonso Bastocamacho “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405300420170064600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva El Brillante	Enides Del Carmen Guerra Gutierrez, Fabiola Celedon Salas	04/11/2021	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Demandada Auto Del 7 De Mayo De 2021 - 2. Poner En Conocimiento Del Área De Títulos De La Oficina De Apoyo - 3. Por Sustracción De Materia Abstenerse De Dar Trámite De La Solicitud De Renuncia De Poder “VER AUTO PDF AQUÍ”

En la fecha 5 de Noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co